

**CIRCULAR No. 013 de 2022.**

**DE:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS, ASESORES, JEFES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ENCARGADOS DE TRÁMITE DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**ASUNTO:** HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA Y/O PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES EN LA OFICINA DE ARCHIVO DEL DAC

**FECHA:** 22 DE ABRIL DE 2022

Cordialmente se informa que para garantizar una adecuada organización de los expedientes contractuales que reposan en el Departamento Administrativo de Contratación y con el propósito de asegurar la conservación, organización y disponibilidad de estos documentos de archivo conforme a la Ley de archivo, es necesario establecer un horario para recepción de documentación y préstamo de expedientes contractuales, de conformidad con el siguiente horario:

ACTIVIDAD	HORARIO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL, CONSULTA Y/O PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES EN LA OFICINA DE ARCHIVO DEL DAC	Lunes a jueves de 8:00 am – 12:00 m y 2:00 pm – 4:00 pm  Viernes de 7:00 am – 1:00 pm

Se recuerda que conforme al manual de gestión documental para organización de expedientes contractuales y especialmente el procedimiento de consulta y/o préstamo de expedientes, socializados mediante Circular 11 de 18 de marzo de 2022, éstos no podrán ser retirados de las instalaciones del DAC (salvo circunstancias excepcionales), y por lo tanto los mismos se consultarán en dichas instalaciones.

  
**KAREN LIMA ROSERO**  
DIRECTORA**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION**